

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 041.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 20 de julio del 2022

Hora: 09:25 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García M. Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda esta con licencia médica.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°40 de fecha 13 de julio del 2022
- Modificación Presupuestaria N°17 de Adm. y Finanzas.
- Modificación Presupuestaria N°15 DSM.
- Correspondencia:

Ord. N°25 DSM, aprobación bases concurso público director centro de salud familiar Pucón.

Ord. 201 adjudicación y contratación Constr. archivero DSM

Programa Quiero mi Barrio, Dideco.

Ord. N°45 de Renta y Patente.

JPL, causas trimestrales 2022.

Audiencia (10:30am): Mesa de trabajo por la vivienda comités de viviendas Pro adelanto, Colonos-Conquistadores- Kutrakwe- Gedeón.

Carta, Fernanda Aravena Torres.

Carta, Matías Rodríguez Rojas, Presidente Comité El Refugio de Pucón.

Carta, Guido Colipi Mora.

- Mensaje del Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°041 del 20 de julio del 2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N°40 de fecha 13.07.2022.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el acta Ordinaria N°40 de fecha 13.07.2022.

Sr. Hernández Schmidt: buenos días, solamente una duda, en el punto 5 de la reunión con la Federación Chile de Rafting, en función al espacio físico, en esa oportunidad se sugirió la Universidad la Frontera por un tema de espacio y la duda es eso, si se solicitó o no, el espacio, esa era mi duda.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: en este minuto debo reconocer que no solicite el espacio en la UFRO lo haré durante el día.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si apruebo el acta ordinaria N°40.

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo acta.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo el acta

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°40 DE FECHA 13.07.2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Quiero aclarar, que se trató en la acta N°40, pero no fue aprobado, el Ord. N°85 del Asesor Jurídico sobre la solicitud corta de árboles y retiro de una caseta, se requiere del acuerdo, no era de carácter informativo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORD N°85 DE JURIDICO SOBRE CORTE DE ARBOL Y RETIRO DE CASETA, CAMINO AL VOLCAN.

➤ Modificación Presupuestaria N°17 de Adm y Finanzas.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°17 en la cual se :

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- 03.02 PERMISOS Y LICENCIAS: por un monto de \$217.216.000, que corresponde a mayores ingresos por Permisos de Circulación, de los cuales el 37.5% que equivale a \$81.456.000 es del municipio y el 62.5% que equivale a \$135.760.000 se envía al Fondo Común; y por un monto de \$9.700.000 por mayores ingresos por Licencias de conducir.
- 06.03 INTERESES: Por un monto de \$59.974.000 por mayores ingresos por intereses recibidos del banco según Convenio, se estima recibir un total de \$129.000.000 y el Presupuesto vigente es de \$70.000.000 a la fecha .
- 12.10 INGRESOS POR PERCIBIR: por un monto de \$30.000.000, incorporación al presupuesto de ingresos recibidos por arriendo de la Feria Newen Mapu, el cual se destina a cancelar dicho arriendo.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$1.800.000 para la contratación de profesional Ingeniero Civil, autorizado, para subsanar observaciones proyecto de agua potable, según Ord. Int. N°195 de Secplac de fecha 08.07.2022.
- 22.01 PARA PERSONAS: por un monto de \$500.000 para adquirir colaciones solicitados según programa Municipio en terreno por la Dirección de Desarrollo comunitario.
- 22.02 TEXTILES , VESTUARIOS Y PRENDAS DIVERSAS: por un monto de \$16.000.000 para la compra de implementos de seguridad específicamente guantes para los obreros, ya que a la fecha el saldo de la cuenta es de \$10.000.000 insuficiente para realizar la compra de guantes para el último trimestre 2022
- 22.04 MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE: por un monto de \$661.000 Que corresponde a una redistribución del Programa Senda Previene para la compra de insumos computaciones, según Memorándum N°47 de Seguridad Pública de fecha 12 de Julio de 2022 y \$100.000 para materiales solicitados según programa Municipio en terreno por la Dirección de Desarrollo Comunitario.



•22.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: por un monto de \$35.000.000 para suplementar las mantenciones y reparaciones realizada a los vehículos ya que a la fecha el presupuesto vigente de este ítem por \$21.000.000, tiene un saldo de \$639.000.

•22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$5.400.000 con el fin de contratar servicio de guardias para a Casa de la cultura, \$10.000.000 para suplementar la cuenta de Pago y cobranza que corresponde a la comisión que cobra Transbank por recibir pagos por medios electrónicos; \$42.030.000 para la cancelación de Resolución Judicial de fecha 05.07.2022 causa Rit T-8 -2109, caratulada "ACEVEDO CON MUNICIPALIDAD DE PUCON"; y \$20.000.000 de acuerdo a correo electrónico de DAOMA necesarios el retiro y traslado de residuos recolectados en campaña de Reciclaje electrónico.

•22.09 ARRIENDOS : por un monto de \$30.000.000 para la incorporación presupuestaria del arriendo de la feria Newen Mapu de Junio a diciembre 2022, ya que en el Presupuesto vigente solo estaba considerado el canon de arrendamiento de Enero a Junio 2022.

•24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$1.000.000, diferencia que falta para cubrir la solicitud presentada por la Junta de Vecinos de Coilaco adjunta, ya que del Presupuesto asignado por \$12.000.000 el 01.06.2022, solo queda un saldo de \$982.000 y el resto está distribuido en las siguientes Subvenciones aprobadas por Concejo:

CLUB DE PATINAJE ARTISTICO PUCON	1,014,000
AGRUPACION MUJERES RELMO NGUREKAQUE QUELHUE	390,000
COMUNIDAD INDIGENA MANUEL HAUQUIVIR DE QUELHUE	3,000,000
CAMARA DE CORO PUCON	1,616,400
COANIQUEM	2,000,000
JUNTA DE VECINOS RIO BLANCO	2,996,896
TOTAL	11,017,296

•24.03. A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$135.760.000 que corresponde al 62,5% de los permisos de circulación recibidos que debemos enviar para el Fondo Común, \$10.000.000 para traspasar las Multas del Registro de Multas No pagadas que deben ser enviadas al Registro Civil y \$10.700.000 para suplementar el Traspaso de Salud de acuerdo a Correo electrónico enviado por la Jefa de Finanzas solicitando el arriendo de local para la Farmacia Municipal a partir de Agosto a razón de UF40 mas \$1.000.000 para garantía, y reemplazo del Químico Farmacéutico por vacaciones por dos meses.

•29.04 MOBILIARIOS Y OTROS: por un monto de \$200.000 que corresponde a una redistribución del Programa Chile Crece Contigo para la compra de una estufa a Gas, según Memorándum N°44 de Seguridad Pública de fecha 5 de Julio de 2022.

Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

•22.05 CONSUMOS BASICOS: por un monto de \$200.000 que corresponde a una redistribución del Programa Chile Crece Contigo, en la cual rebaja el presupuesto para el gas, según Memorándum N°44 de Seguridad Pública de fecha 5 de Julio de 2022.

•22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: por un monto de \$1.800.000 se rebaja la cuenta Estudios, según Ord. Int. N°195 de Secplac de fecha 08.07.2022.

•29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES: por un monto de \$661.000 que corresponde a una redistribución del Programa Senda Previene, según Memorándum N°47 de Seguridad Pública de fecha 12 de Julio de 2022.

Se adjunta Ord. N°195 de Secplac, Programa Municipio en terreno de la Dideco, Memorándum N°47 y N°44 de Seguridad Pública, Memorándum N°10 de el DEM, Oficio N° 87/2022 de la Dirección de Jurídico, Resolución Judicial, Correo electrónico de Aseo y Ornato Correo electrónico de finanzas Salud, Solicitud de Subvención

A la espera de buena acogida a nuestra petición
Saluda atte a Ud.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: Realiza presentación de la modificación.

Sr. Armin Avilés Arias: esto se había visto, cuando se solicitó antes cuando estaba Edmundo Figueroa para contratar a un abogado para terminar el Juicio del Sr. Acevedo, algunos queríamos que se diera el corte a eso, ahora lo que nombra Marcia Ortega, se supone por la demora del juicio eso es.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora del Departamento Jurídico: tutela laboral perdió en primera instancia recurso de nulidad, realiza explicación caso Acevedo



Sr. Armin Avilés Arias: resumiendo don Mario Acevedo se termina el juicio con él, esto dependiente de la municipalidad.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora del Departamento Jurídico: siempre cuando ha sido así de carácter laboral, tenemos que cumplir lo que dice el tribunal, no quiero arriesgarme lo que dispongan que hay algún desacato o especie de silencio genero del municipio para no pagar, nunca a sido así.

Sra. Daniela García: 22.08 después del caso Acevedo tiene lo de DAOMA, en el oficio que DAOMA ingresa dice 15 millones, quería comprender.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: lo que pasa yo suplemento por 20 millones, porque las cotizaciones de hoy día duran casi un día, por el valor del combustible, todo lo que significa los costos que han ido surgiendo y para no venir nuevamente con una modificación le coloque 20 millones de pesos.

Sra. Daniela García: ese proceso se tiene que licitar todavía, eso es algo que tú normalmente haces que ajustas las solicitudes de los departamentos.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: no, normalmente no, pero en el caso que se trate de traslado o que involucra combustible gastos en esos valores que están suben y baja, en eso trato de ajustarlo.

Sr. Hernández Schmidt: buenos días Marcia Ortega y Sra. Bhama Zúñiga, gracias por la explicación en relación al caso Sr. Mario Acevedo y gracias Marcia Ortega por el desglose completo y detallado de la Modificación, me alegro por el tema de la casa de la Cultura, hoy día hay 15 talleres gratuito para la gente, más otro tanto, que también son alrededor de 15 que son cofinanciado y son dos proyecto de 40 millones que comienzan en ejecución en el mes de agosto, se agradece el guardia, solamente enfatizar que quizás en una próxima modificación pase el arreglo de la puerta de la casa de la Cultura, se necesita una reparación. Es un tema reiterado.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo la modificación N°17 de finanzas.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo y gracias por el desglose.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°17 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



➤ Modificación Presupuestaria N°15 DSM.

La siguiente Modificación tiene las siguientes finalidades que a continuación se detallan:

1. Según ordinario interno N°22 de fecha 01 de julio emitido por la unidad Técnica del Departamento de Salud, donde solicita ingresar los recursos provenientes del "Programa de SENAME", lo que permitirá fortalecer y reforzar las condiciones de salud de los NNAJ, vinculados al programa.
2. Según ordinario interno N° 23 de fecha 12 de julio emitido por la unidad Técnica del Departamento de Salud, donde solicita ingresar los recursos provenientes del Convenio "Programa Plan Araucanía" año 2022, para dar curso al fortalecimiento de atenciones de salud intercultural mapuche.
3. Según ordinario interno N° 24 de fecha 12 de julio emitido por la unidad Técnica del Departamento de Salud, donde solicita la incorporación al presupuesto los recursos del Convenio " Fortalecimiento RRHH en APS año 2022.. Estos recursos otorgan las herramientas que permitan apoyar la gestión en salud, que contribuyan a mejorar la calidad, oportunidad de acceso y resolutividad en el primer nivel de atención en salud.

Srta. Nataly Caro, Departamento de Salud Municipal: Realiza presentación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo, una pregunta corta, esta modificación es lo que se había reclamado hace un tiempo, como ha sido el proceso de postulación o tienen a alguien ya.

Srta. Odette Castillo, Directora del DSM: ha sido difícil, expectativa del programa Mapuche en esa línea, el programa que busca es el asesor, realiza explicación del proceso.

Sra. Daniela García: y con Curarrehue se han asesorado.

Srta. Odette Castillo, Directora del DSM: Si y con el hospital de Villarrica.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente Carlos Barra: si, apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°15 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

➤ Correspondencia:

- Ord. N°25 DSM, aprobación bases concurso público director Centro de Salud Familiar Pucón.

Junto con saludarles cordialmente, vengo en solicitar la Aprobación de las Bases Administrativas que regirán el concurso público de Director/a de Centro de Salud Familiar de Pucón, periodo 2022 – 2025, las que se encuentran en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.378 de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Decreto Supremo N° 1.889.

el Departamento del DSM: realiza explicación.

Sr. Presidente Carlos Barra: tenemos un presidente de la comisión de salud, si no tiene inconveniente, queda como parte nuestro presidente de la comisión Armin Avilés.



Sr. Armin Avilés Arias: Si, mientras estén todos de acuerdo el concejo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si de acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, de acuerdo.

Sra. Daniela García: si, de acuerdo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente Carlos Barra: si apruebo

EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DON ARMIN AVILÉS PARTICIPE DEL CONCURSO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sra. Daniela García: Primero agradecer a la persona que cumplió con sus tres años de gestión y quería, porque no me leí todo el detalle de las postulaciones, ¿se puede re postular?

Srta. Odette Castillo, Directora del Departamento de Salud Municipal: sí.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: a continuación, daré lectura al Ord. 202 de fecha 19 de julio 2022, el director de SECPLAC, Solicita dar inicio realizar enmienda al PRC en dos roles de la calle Caupolicán N° 215 y 240 lotes: B2-2 de una superficie de 437,5 m² y lote B-1 de una superficie de 1675,59 m² 2437,5 m²

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Debo decir que si, tuvimos una reunión bastante fundada con todos los equipos técnicos, además es una premura tener nuestro Centro Cultural para Pucón, gustoso apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo también.

Sra. Daniela García: si, apruebo y también aclarar que se inicie el proceso de enmienda significa que va haber un proceso de participación, donde la gente va a conocer el proyecto, donde se va a poner la enmienda, para tranquilidad de la ciudadanía.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE PRUEBA ORD N°202 DE SECPLAC
PROCESO DE ENMIENDA DEL PLAN REGULADOR DE LOS DOS LOTES B-1 DE UNA**



SUPERFICIE DE 437,5 M² Y LOTE B2-2 DE UNA SUPERFICIE DE 1675,59 M², UBICADO EN CALLE CAUPOLICAN N° 215 Y N° 240.

➤ Ord. 201 de SECPLAC adjudicación y contratación Constr. archivero DSM

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE
CONSTRUCCIÓN ARCHIVERO DSM PUCÓN LICITACIÓN N°2389-13-LP22	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES FELIPE ACUÑA EIFL Rut N°76.957.005-5

Se adjuntan documentos de evaluación para respaldo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°201 DE SECPLAC ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN CONSTRUCCION ARCHIVERO DSM.

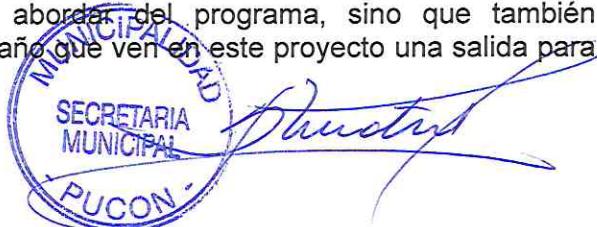
➤ Programa Quiero mi Barrio, DIDEKO.

Al honorable Concejo Municipal, se solicita tener a bien otorgar audiencia, con la finalidad de dar a conocer en el contexto del Programa Quiero Mi Barrio, la situación específica del proyecto "Mejoramiento Multicancha Cordillera", barrio cordillera.

Lo anterior debido a que, se requiere aprobar una autorización, para ocupación de un bien nacional de uso público y de esta manera dar cumplimiento a este proyecto, el que ha sido previamente requerido y socializado con los vecinos (as) del barrio Cordillera.

Sra. Míriam, del programa quiero mi Barrio: Realiza explicación y presentación del proyecto.

Sr. Hernández Schmidt: saludar señora Miriam y Arquitecto, agradecerle, estoy muy en contacto con las dirigentes de Barrio Cordillera y han hecho un trabajo bien pulcro, ordenado y participativo, donde no solamente hay temas que se debiesen abordar del programa, sino que también necesidades manifiesta que han tenido los vecinos por año que viene en este proyecto una salida para



hacer ese saneamiento, ahí hay un trabajo de un equipo técnico importante, todos los profesionales y de otras mujeres además, efectivamente nos llegó también otra lámina de como quedaría una remodelación de ese espacio físico, una salvación, no sé si los vecinos manifestaron una posibilidad que siempre se ha conversado, pero nunca se ha concretado, de que esa calle pueda tener un tránsito, en algún momento siempre cuando el Obispado done esa faja y se habrá por Pocuro y generar esa circulación, no sé si lo han planteado, hay dos puntos de vista, la necesidad manifiesta de la fluidez y la otra con la necesidad de la seguridad de un inmueble como el que están proyectando. Yo por lo menos agradezco el trabajo.

Sra. Mirán de Palma, del Programa Quiero Mi Barrio: al principio la intervención en el barrio está dentro del polígono, eso no quita que podamos plantear esta inquietud y ver cómo se puede canalizar.

Sra. Verónica Castillo: primero que todo, dar la bienvenida gracias por venir a explicar esto y me alegra que la municipalidad con la SECPLAC podamos mejorar los lugares de esparcimiento de nuestros vecinos, esto en un año más esté funcionando, quería decir algo al margen, en este momento ese lugar está con un problema técnico, planchas de zinc que están sueltas hace mucho tiempo, los vecinos están reclamando, hay que darle una solución y hay que darle seguridad a los vecinos gimnasio, por favor.

Sra. Daniela García: quería aclarar que ayer estuve en reunión con el equipo, porque estuve en una reunión convocada por SECPLAC y estaba solo yo, conocí en más en detalle la modificación y apoyar por supuesto la gestión ya contarle que investigando más, entendiendo bien junto con SECPLAC, creo que esta es lejos la mejor fórmula de poder avanzar en esto y eventualmente subsanar el error de cálculo, que se equivocaron por 50cm, pero también decirle que ven la imagen, la cancha y reja ya están avanzado hacia dónde va ajustar, por eso está centrada el dibujo en el espacio, en el fondo están proyectando que en un futuro cercano SECPLAC va a poder mover esas vigas, para darle la tranquilidad, muchas gracias.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, solamente un alcance, esto fue hecho hace muchos años y se cometió un error, pero se va subsanar corriendo, va a que correr las vigas entonces, requiere una inversión, fuimos para allá y reclamaron por el proyecto anterior, hay que hacer una topografía del lugar, estaría la oportunidad para que se regularice eso, hay problemas con los deslinden, felicitarlos igual agradecerle por la cooperación, apruebo.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación del programa.

Sr. Cortéz Guarda: Si voy aprobar, me queda la duda con la cantidad de año, puede perjudicar la re - postulación. Apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN AUTORIZAR EL BIEN DE USO PÚBLICO PARA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO “MEJORAMIENTO MULTICANCHAS CORDILLERA”.



➤ Ord. N°45 de Renta y Patente.

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Carolina Andrea Colomer Berrios RUT 15.345.920-7, en el inmueble ubicado en calle Brasil 720 de Pucón, acogido a la Ley 19.749 Microempresas Familiares. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresas Familiares de fecha 24/06/2022.
- b) Resolución Exenta N° 2209291629 de fecha 23/06/2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia cédula de identidad.
- e) Contrato de Arriendo de fecha 11 de mayo 2022.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, de fechas 24/06/2022 y 11/05/2022 respectivamente.
- g) Pronunciamiento Junta de Vecinos N° 8 Playa Grande Tres Esquinas de fecha 10 de mayo 2022.
- h) Informe Visita Inspección.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Departamento Renta y Patente: realiza explicación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: cada patente que se autorice comercial, tiene que obedecer la ordenanza municipal, con respecto a su publicidad, ahí está trasgrediendo toda imagen corporativa de la comuna de Pucón.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Departamento Renta y Patente: mandaron hacer su letrero de madera de acuerdo con la ordenanza, un letrero como corresponde.

Sr. Presidente Carlos Barra: debería ser un requisito para otorgar permisos de patente, si no al pueblo lo vamos a deformar.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Departamento Renta y Patente: los dos inspectores nuevos que llegaron están trabajando en regularizar la publicidad con la ordenanza.

Sr. Hernández Schmidt: en relación a lo que dice el alcalde, yo quiero manifestar, sin ningún afán de polemizar de que harto tarde alcalde se quiere ajustar a la regla, aquí está lleno de locales que no cumplen, está lleno de Pastico, agencia de turismo, hasta locales comerciales, todo, existía una ordenanza, incluso una voluntad arquitectónica, Enjoy por ejemplo la principal empresa no cumple en lo absoluto eso, si vamos aplicar un criterio de estética en el fondo, si vamos a normar tenemos que replantearlo, conversar, en algún momento sugerí juntarnos con los proveedores que no son más de 6 los que surten la gran parte de los restaurantes, con la sombrilla, mobiliaria, letrero, ahí podría haber un camino de estandarizar, con los letreros y de paso se le da trabajo a los artesanos, si vamos aplicar la regla que sea pareja, un trabajo fundado, trabajo serio, ordenado y no tengamos que llegar a la hora de votar una patente fijarnos en ese detalle, un tema netamente normativo nuestro.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Departamento Renta y Patente: la norma esta, lo que pasa que ahora se está haciendo cumplir, tenemos dos inspectores que están exclusivamente revisando y ordenando de acuerdo a lo establecido y a la ordenanza, todos los días se está trabajando en eso.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°45 DE RENTA Y PATENTE.

➤ JPL, causas trimestrales 2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: este es una parte, le haré llegar el otro parte del documento.

➤ Carta, Sra. Fernanda Aravena Torres.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta.

Sr. Hernández Schmidt: bueno, en relación a este oficio, efectivamente es una persona que está desarrollando una enfermedad de no ser intervenida a tiempo va a tener problemas severos, la Fernanda es del grupo Madrigal, en el fondo voy a insistir en la profundidad de su enfermedad catastrófica, si no dice un monto específico, sería bueno derivarla a DIDEKO para que se vea de qué manera abordar y que DIDEKO por lo pronto envíe el informe cuando podría ser el monto que solicita.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no sé qué urgencia tiene esta operación, no tenemos concejo la otra semana, eso va a llevar más de 15 a 20 días ítem de enfermedades catastróficas.

Sra. Daniela García: en el fondo nosotros por un error de gestión interna hacemos que esto se demore, debiera haber venido ya con el informe, que hubiera pasado directo a DIDEKO.

Sr. Presidente, Carlos Barra: podríamos solicitar a DIDEKO informe Express esta semana, si el monto es un millón quedara la puerta abierta para incluir en esta reunión.

Sra. Verónica Turra, Directora de Dideco: realiza explicación de la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que se haga el trámites correspondiente.

➤ Carta, Matías Rodríguez Rojas, Presidente Comité El Refugio de Pucón.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente Carlos Barra: otorgar la audiencia la próxima reunión.

Sra. Daniela García: esto es lo que mencione la semana pasada, donde me dijeron que ya si habían dado respuesta y efectivamente no le habían dado respuesta, de toda manera debiéramos recibirla la próxima sesión.

Sr. Hernández Schmidt: se ha hecho costumbre de que hay varias audiencias al concejo, incluida la de ayer que no pude participar con la gente camino al volcán, donde se ha hecho antes el ejercicio de hablar con el municipio, desde el punto de vista institucional y gran parte de las misivas entre líneas dicen que no han tenido respuesta y no le queda más que el recurso de venir al concejo, esa va a hacer creo una dinámica que se va a empezar a producir harto, a pesar de todos los esfuerzo que hago como concejal de que traten de darle respuesta a la gente, para que no exista esta dualidad, la gente va a venir, nosotros vamos a tratar de poner nuestros puntos de vista y pedirle nuevamente a la institucionalidad de respuesta, tenemos que buscar algún mecanismo a que las organizaciones se le de alguna respuesta, que se derive con el Gobierno Regional, con la Seremía, con algo, van tres cartas últimas en este último mes donde la gente está pidiendo audiencia para hablar temas que no han sido resuelto, es más algunos que vienen con hemos enviado tres oficios relacionados, nos pasa con



la gente del pasaje Arriagada, nos pasa con la gente camino al volcán, yo creo que estamos en buen pie ahora de poder generar este tipo de conversaciones, para nosotros también tener cierta claridad, hasta donde llega nuestro rol, nuevamente el esfuerzo de acelerar el proceso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: generalmente a todas las instituciones, cuando llega este tipo de carta y algunas cosas que nos quieren proponer como un pilón de agua, lo que sea, arreglo de camino, construcción de un puente, siempre yo le pido a gabinete que cite a esa gente hablar primero con la alcaldía, cosa que cuando llegan acá las cosas vienen con respuesta, le voy a pedir a la secretaría Municipal que cada vez que llegue una carta de esta naturaleza la ponga en conocimiento al gabinete para yo saber, y yo los atiendo.

Sra. Daniela García: la carta anterior ya pedía audiencia, ni siquiera eso se leyó y yo cuando reclame con la tercera carta que llegaba de ellos, no me fije que además estaban pidiendo audiencia, entonces vinieron a reiterar la audiencia y con respecto a lo que dice Cristian de solucionar desde la institucionalidad algunos de los problemas, estoy de acuerdo con lo que plantea, ayer fue muy interesante, las personas del camino al volcán nos invitó al concejo a tener una conversación con ellos, pero como estábamos en reunión de meta, estaban los ente, los equipo aquí, eso en el fondo mostró y facilitó la experiencia de ver la complejidad de la situación, entender todas las diferentes áreas, entonces el ejercicio de ayer, donde estaban, porque nunca las cosas se resuelven en un solo departamento, también fue interesante lo que paso al haber varios estamentos y entender la complejidad del sistema entero, eso fue un aporte, no solo mandarle una respuesta, si no a veces generar instancias de dialogo, intersectoriales como es el ejercicio del concejo, que en el fondo tiene esa posibilidad de la diversidad de opiniones en el dialogo.

Sr. Hernández Schmidt: insisto, veo la vida en colores y creo que estamos a tiempo de hacer esta reforma al sistema municipal, lo otro también es un poco incomodo, porque un concejal puede tratar de hacer la gestión dos veces, no resulta y después la gente prueba por otro lado y se resuelve y se va produciendo legitimando algunos con que hizo la pegan mucho antes, también es importante ver como se replantea este tema de la respuesta a la gente, ojalá se le dé la audiencia, para conversar con ellos.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si.

Sr. Cortés Ossandón: si, también ahora como adelantan tabla sería interesante que estuvieran los entes técnicos para esa reunión.

Sra. Daniela García: si claro.

Sr. Armin Avilés Arias: si de acuerdo

Sr. Cortéz Guarda: si de acuerdo

Sra. Verónica Castillo: si de acuerdo

Sr. Presidente Carlos Barra: si

SE ACUERDA RECIBIR EN AUDIENCIA AL COMITÉ ADELANTO EL 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

➤ Carta, Guido Colipi Mora.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta



Sr. Presidente, Carlos Barra: yo converse con él, hay una confusión con el estudio que se viene desarrollando de la rivera norte del lago, que tiene que ver la conectividad con Carhué - Caburgua y el camino internacional, pero el Seremis de la época se reunido con los vecinos y les manifestó que vialidad por administración directa está en condiciones que antes de que llegue el proyecto grande asfaltar desde la Kui Kui hasta el Pitraco y ahí a la subida grande, después constituimos en el lugar vino el encargado de proyecto de vialidad a medida cuantos metros tenían que asumir con administración directa y le manifestó que la primavera de este año si eso se va a asfaltar, con esto voy a insistir a la validad el certificado de dos kilómetros ahí va a quedar favorecido.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Dentro de las cosas pendientes que está de acuerdo a la ley, le voy a mandar por correo el Ord 360 de fecha 15 de julio 2022 que corresponde al informe trimestral 2022 de la Dirección de Personal, da lectura al documento. Se lo envío por correo.

Sr. Hernández Schmidt: echo de menos una correspondencia, lo otro en relación con la correspondencia del señor Colipi es preciso mencionar de que hay reuniones de junta de vecinos, de comunidades indígenas, reuniones técnicas, donde nosotros como concejo también nos han invitados, algunas, donde precisamente los vecinos del sector toman distintos acuerdo en relación a la pavimentaciones, a las fajas fiscales, a la posibilidad de expropiación o donaciones de faja, con el respeto que merece no lo vi Colipi no lo vi en ninguna de esas reuniones y el tema habla un tema particular y pide la firma a los demás vecinos hacia ese sector, pero lo importante que usted hablo con el.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tengo buena relación con el nuevo Director Regional de Vialidad y lo vamos a certificar.

Sr. Hernández Schmidt: lo otro, hay una carta que yo echo de menos que es de Rodrigo Arratia.

Sra. Verónica Turra, Directora de Dideco: lamento informar esto, pero el caso Arratia él no tiene registro social de hogares en Pucón eso legalmente nos impide prestarle la ayuda en la comuna, está en Curarrehue, tampoco tenemos ficha médica, necesitamos mayor cantidad de antecedentes, lo lamento mucho, pero no me ha querido entender el que necesitamos un respaldo.

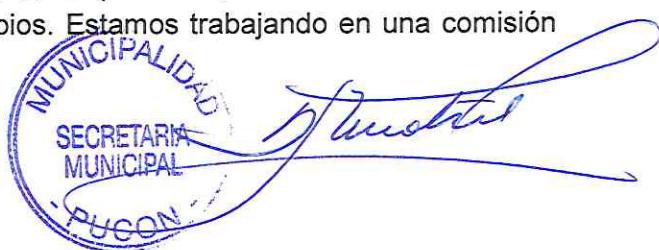
Sr. Hernández Schmidt: es un tema para profundizarlo no exponerlo en el concejo, en una reunión reservada fórmula para ver una solución.

Sr. Presidente Carlos Barra: él y su señora trasladarse domicilio, hagamos la reunión a la brevedad.

MENSAJE ALCALDE

Ustedes tienen conocimiento que nosotros con el Alcalde de Villarrica tuvimos una reunión con Don Elson Cayuqueo para tomar conocimiento de la mejora del camino Villarrica- Pucón hasta el sector el turbio, al semana pasada ya se entregó terreno a la empresa, también vino el residente de la empresa a esa reunión y a contar de esa fecha empezó hacerse cargo de los baches, ni vialidad ni la Municipalidad de Villarrica, Pucón pueden intervenir en el camino, este proyecto tiene un costo de 1.900 millones de pesos y tiene un plazo hasta marzo del 2023 para ser entregado, el residente dice que él tiene todo preparado, depende de las condiciones climáticas para terminar con este mejoramiento al 20 de diciembre. No contempla mejoramiento de berma.

Hemos tenido reuniones que han tenido bastante difusión en los medios con respecto a poder normar la venta de parcela 5 mil metros cuadrados, es un tema que está en la más alta esfera del gobierno, todos coincidimos lo mismo, no se puede prohibir la parcelación de vivienda en lo rural, pero tiene que ser bajo un ordenamiento y un cumplimiento como se tiene que hacer, se han vendido muchas parcelas en comunidad y provoca obligación a los municipios. Estamos trabajando en una comisión



para llegar al mejor acuerdo y proteger el medio ambiente, es un tema que está ya en el ministerio de la vivienda, vamos hacer citados a una reunión ampliada en Valdivia, creo que en el mes de septiembre.

Hubo una reunión de temática respecto a una participación que tuvo que hacer el anteproyecto aeródromo de Pucón, en conversaciones con la directora de aeropuerto el modelo del proyecto de Pucón está intacto, sigue su curso en las etapas que están programadas y esta reunión que se realizó de participación era con todos los servicios involucrados en esto, se está trabajo en la posibilidad de establecer cuáles son las etapas y fechas de alargue de pista, expropiación de árboles y construcción terminal de pasajeros, si todo sigue como está programado el 2024 – 2025 tendríamos que tener vuelos comerciales. Hay que sacar los pinos de la familia Baso, ese es el obstáculo más grande los pinos.

Sr. Armin Avilés Arias: esto de cuánto tiempo estamos hablamos, lo urgente que dice usted son los pinos de Don Joaquín Baso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: están haciendo un estudio cuando es la profundidad de los pino que tienen que cortar, lo otro campo eucalipto solo hay que cortarlo no expropiar, corte amigable, el material de vuelo que operaba en nuestra pista, ahora no existe en chile, en esta pista hoy día el airbag 320 puede aterrizar.

Hemos estado reunido con el comité de emergencia comunal, permanentemente.

Se desarrollo un congreso en Viña del Mar de la asociación Chilena de Municipalidades, se eligió la nueva mesa directiva, quedo en mano la mesa del oficialismo, se va hacer un buen trabajo.

Sr. Armin Avilés Arias: ahí hay posibilidades de, porque ya se va a empezar a licitar de nuevo, yo creo que están en casi todo Chile con las Empresa Globales, es un tema importante por la cantidad de recursos que se licitan las globales, van a quedar a disposición exclusivo de camino, podríamos hacer muchas cosas, las reuniones que realicen plantearlo fuerte, si revisa los recurso que le inyectan a las globales son millones de dólares.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se está trabajando, pero va hacer muy difícil que larguen la mano, esta todo funcionando, ese sería mi mensaje.

SE REALIZA BREAK DE 30 MINUTOS.

➤ Audiencia (10:30am): Mesa de trabajo por la vivienda comités de viviendas Pro adelanto, Colonos- Conquistadores- Kutrakwe- Gedeón. Realizan presentación.

Sr. Armin Avilés Arias: yo entiendo, yo tengo una casa entregada por el Serviu, tenemos que, pagando dividendo, quiero explicar, cuenta finalizad del terreno salinas, realiza explicación. Esta el interés de buscar terreno, la idea esta de trabajar con ustedes, trabajemos unidos, pero no ilusionar a la gente.

Sra. Verónica Turra, Directora de Dideco: acá efectivamente nosotros habíamos estado conversando ante para comentarles, verónica Castro renuncio el 15 de julio a la municipalidad, como vivienda depende de DIDEKO voy hacer de cabeza comenzar a trabajar con los 4 comité ofreciéndole todo mi apoyo, vamos a comenzar a trabajar en la mesa técnica, es un trabajo que hay que hacer en conjunto. Vamos a comenzar hacer un catastro de los posibles terrenos.... Debemos comenzar a trabajar para dar una solución a estos 4 comité y si vienen más abrirle las puertas.

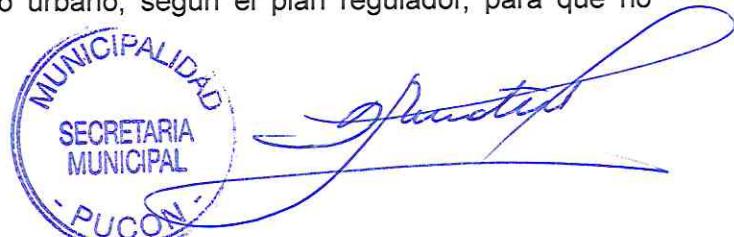
Sra. Paula Rojas: dar gracias señora Verónica Turra, siempre hemos querido trabajar en conjunto y que están al debe con toda la gente que sueña con tener su vivienda propia, te voy a contestar Armin, me habla de hacinamiento de alumnos y yo te hablo de hacinamiento familiar, tampoco ilusione a la



gente, Armin anda darte una vueltita, están al debe, necesitamos una solución ante posible los dejo invitado a las reuniones.

Sr. Hernández Schmidt: bueno saludarles primero, hacer un poco de historia contexto de las verdades, lo que si generalizas mucho y yo tengo la obligación de aclarar ciertos puntos, saludar Rafaela Ladrón de Guevara y Patricio Bustos, agradecer a Jairo Bustamante todo el trabajo y Paula Rojas que han desarrollado como comité autónomo, el año pasado 9 de agosto extendiste la invitación y pedí desglose de los puntos a tratar, antes de eso igual se hicieron gestiones intento de acercamiento con la oficina de la vivienda, intento de acercamiento con el alcalde, en algún momento conversamos sobre un compromiso de 50 millones de peso en apoyo al comité, también se del trabajo que han hecho como comité autónomo a nivel regional, me parece bien, lo que no abunda no daña, en la medida que todos quieran colaborar, también se de las audiencia que les recibió Paulo Artiga, ex Seremi de la Vivienda y también algunas instancias que han hecho como comité autónomo, también que en algún momento tu identificaste algunos terrenos, si es bien es cierto no hay una relación entre nosotros, muchas veces por falta de respeto de tu parte, que yo por lo menos no la acepto e incluso tú haces la diferencia entre lo personal, técnico, profesional y hoy día estamos hablamos de esos temas en términos profesionales, pero hay mucha gente también que de tu comité menciona esta necesidad de tener vivienda, la ex encargada de vivienda, no solamente yo si no también otros concejales hemos preguntado, cual ha sido la relación directa, tratos, si han habido acuerdo y una cosa que aflora gente de tu comité que tu habías identificado un terreno y al Municipalidad casi como que te arrebato y compro ante, es la oportunidad de hablar abiertamente y echarle para adelante, no solo la señora Verónica por ser encargada de comisión de vivienda va a participar de esa mesa, espero que me convoquen e inviten, quiero saber si es verdad que la municipalidad les arrebato el terreno, debe existir un nuevo trato, el tema de la encuesta que quizás debió haberse hecho mucho antes es un buen instrumento para ir descartando quien tiene una dualidad de participación en distintos comité, quien realmente necesita en función del grado de vulnerabilidad, según la ficha, no necesariamente que sea local o no, pero todo el mundo manifiesta que ojalá se dé prioridad a los locales, hay mucho que hablar, esperaba esta reunión con fecha 1 de febrero 2022 dentro de otros oficios que enviado al alcalde y las voy a leer, da lectura..... gran parte de estos puntos siguen su curso. Hago una invitación y me coloco a disposición.

Sr. Cortés Ossandón: saludar primero, me parece que efectivamente el tema vivienda debe ser hoy día uno de los temas más relevante dentro de la discusión nivel pública, no solo en la comuna de Pucón, si no que a nivel nacional, ahora entendiendo esas realidades también existe una manifestación por parte del Gobierno, respecto de la disposición a enajenar bienes públicos, para el desarrollo de vivienda sociales, en ese sentido me parece de suma relevancia que nosotros avancemos en un catastro respecto a bienes públicos que tengan factibilidad por tamaño, por ubicación que estén hoy día en manos del Serviu, Ferrocarril del Estado, etc. y a partir de eso una vez levantado este catastro nos acerquemos a bienes nacionales que tiene por lo demás, yo converse con el Seremi de Bienes Nacionales y tienen la mejor disposición para hacer los traspasos, en específico para la construcción de vivienda sociales, me parece relevante que hagamos ese primer ejercicio que tiene que ver con catastrar todo lo que existe y ver cuan factible es la construcción de vivienda, me parece excelente además que hoy día ya existe una apertura por parte de las personas que necesitan vivienda de proyectarse en altura, porque esa también era una gran problemática, porque la proyección horizontal significa una mayor extensión territorial, en cambio la proyección en altura nos permite avanzar con soluciones en un espacio más reducido para las persona, teniendo siempre en consideración que la construcción en altura no significa la reducción de espacio, si no que significa pensar en proyectos que sean efectivamente viables, pero que también consideren los espacios públicos comunes, después avanzar en un catastro respecto a terrenos privados que podrían ser factibles de ser utilizados o adquirido, después de eso hablamos de la proyección de compras que debiese desarrollar el municipio, proyectado en los siguientes años, para la adquisición de terreno en función de las vivienda sociales, pero a mi me parece que la primera prioridad por la velocidad de que podríamos conseguir que no requiere de una mayor inversión es el catastro de terrenos públicos hoy día al interior de la Comuna, ojo cuando hablo de factibilidad quiero ser súper específico que estén dentro del espacio urbano, según el plan regulador, para que no



tengamos los inconvenientes que tenemos con el pasaje Arriagada, que por lo demás la proyección cuando se produzca la rotonda un colapso va hacer impresionante, por eso es importante ir pensándolo, por otra parte, también me parece que nosotros como Municipio debiésemos abrirnos, a propósito de lo que dice Paula, al proyecto desarrollado en recoleta, que tiene una gracia particular, porque es un proyecto que no es definitivo, es un proyecto de vivienda transitorio que busca darle la solución, mientras las personas consigue una vivienda definitiva, que gracia tiene ese proyecto, que en el fondo paga un 30% del ingreso que tiene la familia, eso significa que podemos asegurar un arriendo a buen precio con el respaldo del municipio, que permita que por un tiempo de nomas de 5 años, excepto en los casos de adulto mayores, puedan gestionar su acceso a una vivienda definitiva, y que además cuentan con el apoyo de toda la estructura municipal, para hacer ese proceso, a mí me parece que eso serían como los elementos por los cuales yo partiría, entendiendo que esta mesa técnica se reconstituye integrando a la mesa de los comité, para poder avanzar solución más colectiva.

Sr. Jairo Bustamente: el 24 de junio ingresamos una carta nos dan respuesta convocando-nos esa carta tiene 4 puntos modo pregunta, imagino que deben saberlo los menciono, da lectura... que nos hagan llegar a ese correo. Quiero hacer algunas aclaraciones de la mesa, fue Luciano Riva el creo esta mesa.

Sra. Daniela García: mi comentario tenía relación con la carta, se han dicho todas las cosas fundamentales, pero, también hay como un pequeño elefante blanco que no se ha mencionado aquí que es la compra de terreno, tenemos una responsabilidad, porque se anunció con bombo y platillo un terreno con nombre, esa modificación yo insistiendo que no tenía que ver con nombre ni lugar específico, si no con asignación de fondos, pero se insistía en la negociación con la familia, igual hay una responsabilidad comunicacional importante de parte nuestra del municipio, donde se anuncia un terreno con nombre y apellido, una negociación con una familia determinada, en una ciudad donde la gente se conoce, eso hay que atenderlo también, un pelo en la cola de la profundidad de la problemática, pero es parte porque se van generando toda esta expectativa y yo creo que corresponde, así como dice la carta, que se aclara un poco esa situación y hacernos cargo que fue el Municipio que hizo ese anuncio, con respecto a las otras preguntas corresponde que respondan por correo, me parece bueno verlo de esta negociación.

Sra. Paula Rojas: le voy a responder a Cristian Hernández, da respuesta a las preguntas del concejal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: agradezco todo lo que se ha dicho es bueno que podamos des perjudicar nos y desahogarnos, lo más importante es que comencemos a trabajar unidos, yo voy hacer un compromiso de que por lo menos una vez al mes nos reunamos con los comité, nosotros como municipalidad y con usted, para ver la estrategia para llegar a la solución de este tema, están las condiciones hoy día dado que hay un propósito del Gobierno de apoyar las soluciones habitacionales, los invito a que trabajemos. A eso me puedo comprometer. Esos terrenos que estamos comprando Epuin - Salina distribuir una porción de ese terreno en vivienda sociales en altura, CESFAM, no tenemos Edificio Municipal, debemos comprar primero el terreno para poder planificar. Una vez por mes la comisión de la municipalidad y el comité nos reunimos.

Sr. Cortéz Guarda: existen 49 comité de vivienda 16 vigentes y la mesa de ustedes son 4 comité esos 12 comité se han acercado a la mesa entendiendo eso, sería bueno hacer catastro de ese comité y que se coloquen vigente.

Sr. Armin Avilés Arias: si nosotros encontramos un terreno lo vamos a pagar en conjunto o solamente la Municipalidad.

Sra. Paula Rojas: la municipalidad, Subdere y el Gobierno.

Sr. Cristian Brown, Director Secplac: realiza explicación de la mirada técnica.



Sr. Presidente, Carlos Barra: ese compromiso una vez al mes que sea real, hacer un calendario y Cristian Brown que quede a la cabeza de esto, voy a pedir a Verónica que participe de estas reuniones y Cristian que había manifestado que tenía interés que lo tomaran en cuenta, para que estemos grupalmente haciendo fuerza, mantener buenas relaciones con el Gobierno Regional, quiero agradecerle al comité.

Sra. Verónica Castillo: agradecer Paula Rojas ha sido una gran mujer que ha estado en la pelea frente a todo esto y admiro tu empuje, aclarar el tema de la vivienda del pasaje Arriagada, de los dos comités que están ahí, eso ya está en proceso, no está abandonado, hay un arduo trabajo de la Municipalidad conjunta con estos comités, va bien eso, lo otro, yo tenía una reunión hoy día con Serviu pero me la cancelaron, quería tratar en esa reunión era el tema del terreno del Serviu son 8 cabañas y no tienen recepción final, deberían ceder esos terrenos a la Municipalidad, como lo podemos recuperar, considerando la necesidad que hay acá en Pucón.

Puntos Varios.

Sr. Hernández Schmidt: primero, quiero felicitar a la unidad de medio ambiente, por la declaración de Humedales, aunque lo hizo el ministerio, la Municipalidad en 2019 hizo un catastro de los distintos humedales de la comunidad y también agradecerle a las fuerzas vivas y organizaciones sociales que participaron activamente en este trabajo, creo relevante el polígono la cantidad de hectáreas aunque pagan justos por pecadores a veces, gente que abusa con la gestión inmobiliaria y otros que no, que viven borde lago y lamentablemente la norma es así, mis respeto y admiración a la medio ambiente Evelyn Silva y a todo su equipo y a las fuerzas vivas comunales sociales que participaron.

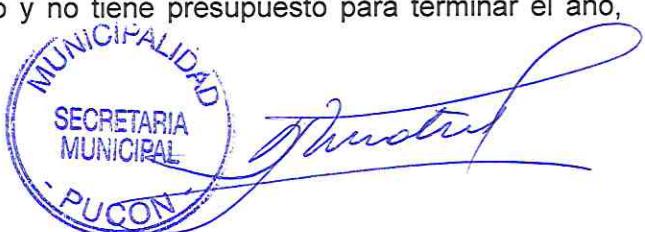
Segundo, una felicitación a la oficina de la Mujer a todo el equipo, enfatizando en el programa mujer emprende y jefas de hogar, por la maravillosa exposición de mujeres en función del fomento productivo el desarrollo local y la posibilidad de venta y generar actividades en vacaciones de invierno, ojalá podamos hacer una de similares características en septiembre ya que realmente es un aporte y una tremenda actividad municipal a través de la oficina de la mujer.

También extender mi agradecer a Cámara de Turismo por el festival del Chocolate, agradecer la productora Sol del Sur quien organizó todo eso y también expositores y los que participaron.

En algún momento pedí en esta mesa de concejo un acuerdo el cual fue ratificado por todos los concejales de demandar a la Compañía General de Electricidad, que no es lo mismo que una denuncia a la misma compañía para que después haya algún esquema compensatorio en función de las cosas que a la gente se le descompone o quema, ni tampoco una denuncia a la SEC para pedir que hagan el trabajo, es impresentable que al día de hoy en el sector Candelaria los Riscos hay gente que todavía no tiene suministro de energía del domingo, es impresentable que no tengan cadena para la nieve para llegar a los sectores donde el factor climático ha sido impedimento para arreglar los tendidos eléctricos, cosas que argumentaron, sabemos que es una comuna que tiene nieve, insistir en hacer una demanda como municipalidad, que no es lo mismo compensar a la gente, ni tampoco una denuncia a la SEC, que no se ha hecho, hemos tomado dos veces ese acuerdo.

Lo otro, agradecer al equipo real Municipal y a la Delegación Presidencial por la maquinaria que nos envió, no así la Dirección de Vialidad no existe contratos globales, no existe un plan de contingencia, ni tampoco han venido a la comuna a hacer el trabajo que tienen que hacer, despeje, mantención de caminos, apertura de las vías y accesos, vialidad no ha venido. Es la red vial Municipal que está haciendo todos los esfuerzos posibles trabajando en los distintos sectores.

Por último, tuvimos una reunión de comisión en cultura donde se habla del presupuesto con cargo al 2022 para terminar la programación hasta fin de año, hoy día hay una fila inscribiéndose para los talleres, van hacer alrededor de 30 talleres y más de 16 gratuitos, pero se necesita el presupuesto 1 para terminar el Plan Comunal de Cultura que es un instrumento que necesitamos que esté vigente a futuro que va hacer complementario al Pladeco y que va a tener una connotación importante para las actividades culturales, lo necesitamos, sale 6 millones de peso y terminar el programa del año, porque cultura tiene presupuesto hasta fines de julio y no tiene presupuesto para terminar el año,



salvo los talleres que va por otra vía de financiamiento con cargo al Gobierno Regional, lo doméstico casa de la cultura.

Sr. Cortés Ossandón: me parece relevante que se responda por escrito y se gestione la respuesta de la carta de la mesa de vivienda y lo recalco en el fondo, el otro día cuando fui a la actividad del chocolate nos encontramos con unos emprendedores que trabajan en el área cosmológica que enviaron una carta el día 7 junio 2022 y que aún no han recibido respuesta, es súper complejo, porque lo que ellos estaban solicitando una carta de respaldo del Municipio, para conseguir 4 cupos en un convenio que hay entre el municipio de Pucón y la Municipalidad de las Condes para la feria de la chilenidad de la Municipalidad de las Condes, que en el fondo funciona bajo cupos vía convenio con la Municipalidad y hasta ahora no se ha entregado ninguna respuesta si se le va a enviar la carta o no se va enviar la carta y si hay una respuesta o no hay una respuesta positiva, entonces igual ha pasado harto tiempo y no vaya hacer cosa que por la demora, hable con ellos y no han tenido respuesta.

Después lo otro, seguimos con el tema de la electricidad, desde el lunes pasado hay una baja notoria en voltaje del suministro eléctrico en los sectores de pasaje Epuin, Flores y Alejandrina, que afecta la luminaria, no logran la potencia necesaria para el funcionamiento de las luminarias y esta perjudicado el funcionamiento de artefactos doméstico, incluso los cambio de voltajes hacen que dejen de funcionar o se quemen algunos casos, personas de tercera de edad que han optado por el cambio de tipo de calefacción, que hoy día tienen calefactores eléctricos y están con complicaciones, porque no pueden hacer uso, porque el voltaje no da para que funcione y han llamado a la empresa y no tienen respuesta o solución y lo que les preocupa es que en esos tres pasajes se concentra un alto porcentaje de personas de tercera edad, por lo tanto se complica más el tema de salud, etc. asociado a esto y además existen muchas bombas de agua que requieren de la electricidad para poder funcionar, eso hace mucho más complejo, la imagen que me enviaron está oscilando entre 80 y 90 el voltaje, por lo tanto da solamente para prender algunas ampolletas que son de ahorro de energía, sumado lo que dice Cristian Hernández, para que más.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: mande el oficio a la CGE, Ord. 766 de fecha 15 de julio la firmo el alcalde subrogante, para que vengan el 3 de agosto del presente año para que traten el tema de corte de luz y otros.

Sr. Cortés Ossandón : Eso es importante, habíamos acordado que se hiciera la demanda, que se haga la demanda, hay tantos antecedentes ya yo creo que seguir dando vuelta a la temática no tiene sentido

Sra. Daniela García: continuando con las cartas no leídas, tengo una carta de la Junta de Vecinos N°42 de entre Ríos Metreñehue, ingresada 2 de julio no han dado respuesta, es una carta bien interesante porque en el fondo es un reflejo de muchas de las problemáticas de la comuna que tiene que ver con subdivisiones de menos de 5 mil metros, fiestas clandestinas, cortes de luz, sobre carga APR local, etc. sería importante que las atendieran, una de las cosas que solicitan es que se haga un catastro del sector que esta alineado con la solicitud original de empezar a catastrar el territorio, me parece que esta es una iniciativa vecinal interesante, para empezar hacer estos diagnósticos de al menos lugares o FOCUS de explotación de este crecimiento que estamos viviendo, que se le responda.

Sr. Cortés Ossandón: a propósito de eso sería interesante que quede la solicitud expresa al INE que nos integre como en el pre-censo como participante, seria súper, nos adelantaría la pega.

Sra. Daniela García: ingrese un oficio con mis apreciaciones sobre la auditoría externa, donde pido al menos un informe de las acciones a tomar, ese oficio nadie me respondió del municipio a todas las personas que se lo envíe, ni siquiera un acuso de recibo, es un trabajo profundo que hice de investigación y creo que la ciudadanía se merece un mínimo de respuesta de parte del Municipio, hay muchas personas de la ciudadanía que querían acciones más drásticas, al menos que se muestre



una voluntad de mejoramiento, acogida, o respeto del trabajo donde pido un informe sobre las acciones que se van a tomar, sugiero acciones, pero si por lo menos se responda que se va a hacer, el municipio no ha dicho nada.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: si solicitamos acciones de los departamentos pedirle cuales son acciones y respuesta de esas observaciones que hizo la auditoría externa, lo más adecuado es que le hagamos llegar directamente la respuesta que nos dieron los departamentos.

Sra. Daniela García: mi reclamo es que no se me ha respondido una solicitud que era evidente que tenían que hacer, si no iban hacer ese ejercicio de planificación acorde a la información levantada es una negligencia enorme, asumiendo el buen proceso, pero mínimo que nos informen.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: se hizo el día después de la reunión con los directores cuando estaban ustedes presentes y la Empresa Auditora.

Sra. Daniela García: de bueno fe asumí que me iban a responder a mi oficio, porque esa es la única forma que nosotros tenemos para hacerle seguimiento a las acciones y poder seguir haciendo una fiscalización realista, le pidió acuso que se responda mínimo un acuso de recibo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: si tenemos informes de los podemos hacer llegar hoy día.

Sra. Daniela García: eso también debiésemos establecer una forma de trabajo donde podamos transparentemente hacer seguimiento, hacernos participe de este proceso del cual nosotros fuimos gatillantes.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: es importante, el training de la auditoria, es mi conclusión, no fue el correcto porque ya el Daem como está trabajando en eso y gran parte eran de educación, educación venía trabajando en esas cosas subsanando, y no llegó a tiempo con el periodo, empezamos a ver cosas que ya estaban respondidas, otras acciones a tomar a futuro para poder corregirlas.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: lo otro, estuve en la apertura de la licitación pública de los activos fijos y hay una empresa para hacer la actualización de activos fijos.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría, todos estamos tocando los mismos temas, que le hiciéramos llegar un oficio a la Compañía de Electricidad y Vialidad que tengan una oficina en Pucón. Para ver asuntos de emergencias, creo que esto no da para más, como en los caminos como la electricidad.

Sra. Verónica Castillo: me gustaría que pidiéramos a Vialidad que vengan acá al concejo, tienen que dar una explicación.

Sr. Armin Avilés Arias: que va a pasar con las fiestas patrias, algunos lugares establecidos, cuando va haber una respuesta para las solicitudes, para que apuren ese tema, la gente está presionando.

He visto en Padre las Casas, hacen un canastillo para las botellas de plástico, hacerlo una malla transparente la gente se acostumbra a dejar solo botellas plásticas, sería bueno implementarla en las poblaciones.

Ver la manera ahorrar para un dron de calidad lo que nos va a generar fiscalizar para pesca clandestina y construcciones.

Sra. Verónica Castillo: ver una persona especializada en utilizar el dron.

Sr. Cortéz Guarda: quería hacer un recordatorio, hace un tiempo visitamos el sector Villa los Saltos, arriba pasaje Club de Huaso, se solicitó en concejo gestionar el enrolamiento de esos pasajes, motivo para que CGE pueda ingresar con las líneas eléctricas, ver en que quedó eso.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: eso se presentó en otra reunión se envió el oficio a Obras para que dé respuesta, los pasajes no reúnen los anchos mínimos y no es posible enrolar.

Sr. Hernández Schmidt: ese comité si dejó los anchos, se debería ver nuevamente.

Sr. Cortéz Guarda: me sumo al problema grande que tenemos de la eléctrica, tenemos entre todos remar y poder reclamar formalmente y hacer esa demanda la cual me sumo, están sin luz algunos sectores, llamo a los vecinos que tienen problema de mercadería que saquen fotos.

Tengo un caso en Relicura para ayudar con cajas de alimento, haré los contactos con DIDEKO En los Nevados había líneas eléctricas cortadas, hay problema con un río igual que se desborda y la gente se quedó sin agua, una vecina pidió apoyo del área municipal para poder colaborar.

Sra. Verónica Castillo: primero estaba con el tema de las ramadas, que bueno que se está viendo eso para tener una respuesta clara.

Segundo pedir reunión de comisión vial, donde puedan estar todos los departamentos que son para esta comisión.

Pueden ver el tema de transporte público para las votaciones del día 4 de septiembre, como es obligación vamos a estar muy colapsados, como ha pasado en las últimas votaciones populares, les pido por favor se preocupen del transporte público para esas fechas.

Que pasa con la señora Anita Azola, sobre pago retiro aseo domiciliario en las Poblaciones Los Arrayanes y Libertad no han tenido respuesta del municipio.

Pedirle a la comunidad que por favor vengan, como hemos hecho el llamado que vengan a llenar las fichas de vivienda social que es la única forma que nosotros podemos presentar eso al Minvu, declarando la cantidad de gente que está sin sus casas, es importante que la gente venga a llenar las encuestas.

Lo otro, tema de invitar a Vialidad al Concejo.

Comunicarle a la comunidad que hace un mes atrás fui a Santiago y lleve la Auditoria en papel y lo dejé allá en la Contraloría General de la República con un oficio donde iban todos los hallazgos que se habían encontrado y la entrega en la oficina de partes, por eso no he hecho más acciones por el tema, porque estamos esperando respuesta de Contraloría General de la República.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: la comisión se tiene que votar

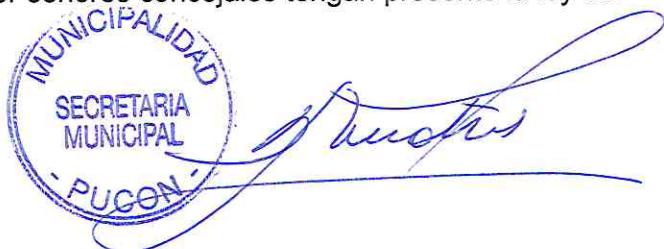
Sra. Verónica Castillo: había pensado para el lunes 25 a las 10am en sala de Concejo. Operaciones.

El tema hace dos meses un señor de Pucón pide audiencia con el alcalde y lo derivaron a operaciones, realmente operaciones no pueden resolver esto, ahora está pidiendo una audiencia con el concejo, hace un mes envió la carta y no ha sido leída en el concejo, le pido por favor que le den audiencia, porque es un señor que tiene la fórmula para arreglar los caminos rurales, esta carta ingresó el 30 de junio, que le den audiencia para el próximo concejo.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: se transforma si es una empresa que vamos a resolver un tema que tiene que ver con inversión pública dentro de una audiencia pública, no significa que después cuando abramos un proceso de licitación para reparar caminos, vamos a contratar esa empresa, si no ahí estamos rayando lo que sería poco transparente, para que no nos disparemos en los pies con estas cosas.

Sra. Verónica Castillo: él quiere venir a exponer. Es legal que a este caballero lo invite a la comisión.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Por favor señores concejales tengan presente la ley del Lobby.



Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: respuesta a la otra apreciación, sobre el transporte el día de la elección nos interesa que vayan a votar todos y se coordinó con el Seremi de Transporte.

Tercero está coordinada la hora mañana para la reunión con la federación de Kayak a las 9:00 en la UFRO.

Sr. Cortés Ossandón: me quedo dando vuelta la reunión del lunes 25 a las 10am, porque creo que tiene que quedar definido a quien vamos a convocar, porque es parte del acuerdo de la convocatoria y dijimos solo operaciones.

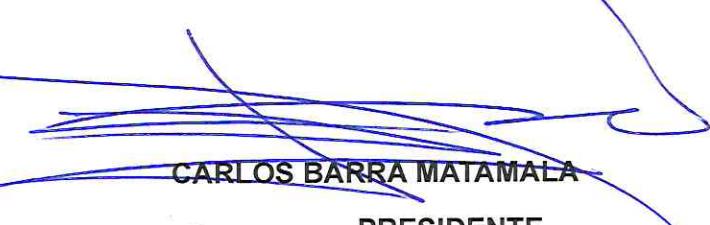
Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: asesor vial, seguridad.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°40 DE FECHA 13.07.2022.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORD N°85 DE JURIDICO SOBRE CORTE DE ARBOL Y RETIRO DE CASETA, CAMINO AL VOLCAN.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°17 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°15 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
5. EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DON ARMIN AVILÉS PARTICIPE DEL CONCURSO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE PRUEBA ORD N°202 DE SECPLAC PROCESO DE ENMIENDA DEL PLAN REGULADOR DE LOS DOS LOTES B-1 DE UNA SUPERFICIE DE 437.5 M2 Y LOTE B2-2 DE UNA SUPERFICIE DE 1675,59 M2, UBICADO EN CALLE CAUPOLICAN N° 215 Y N° 240.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°201 DE SECPLAC ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN CONSTRUCCION ARCHIVERO DSM.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN AUTORIZAR EL BIEN DE USO PUBLICO PARA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO “MEJORAMIENTO MULTICANCHA CORDILLERA”.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°45 DE RENTA Y PATENTE.
10. SE ACUERDA RECIBIR EN AUDIENCIA AL COMITÉ ADELANTO EL 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

SE LEVANTA SESIÓN 13:41 HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

